dar satisfacion a las arcas de billa nueba de los infan-
tes.

Y nombraron a Fran.co Corbalan por Repartidor de las
bulas de este año, y q. respecto a que por q. las cobro
el año pasado y no se le entrego ni pagaron tres
cientos rs. q. se le ofrecieron dar en el padron
de los soldados de este año

Y Se decretose que la falta que a tenido el di-
nero q. se junto para el Manteo de la villa
de Bullas q. fueron treinta y ocho mill qui-
nientos y quarenta rs. y no haber bue-
lto sino es veinte y cinco mill trecientos y
setenta y dos rs. y m.o bajados los gas-
tos q. da por su memoria Don Alonso Colla-
tos y los gastos de la traida lo paguen
Don Ant.o Chico y Don Jose Fajardo
vos de esta villa respecto ha haber
sido los dos los q. tubieron interven-
cion en la cobranza y entrego del dinero
para q. se junte con lo demas para dar
satisfacion a los q. lo dieron y se a dentro
de el Jerad.

Y acordose nombrar por Repartidores del pa-
dron de los soldados de este presente año a Don
Juan Marzgil y a Diego Marzperez y que
hecho por ijuela como lo manda su mag.d

Y Admitese por v.o de esta villa a Manuel de
Morales el qual se empadrone y le fio
Don J.o Marzgil Regidor de esta villa

Y se daliz.a al lizen.do Juan Rodriguez Capel p.a
q. corte la madera necesaria para la casa
que va fabricando en esta villa

Y Leyose en este ayuntam.to una peticion presen-
tada por Don Diego Matias Barcarcel Marin
natural de la villa de Hellin pidiendo
se a admitido a los oficios de nobleza por